
Dossier

Mesa de Trabajo. La complejidad de los consumos problemáticos: un diálogo de voces y miradas diversas

CONTEXTOS DE EDUCACIÓN

Laura Elisa Cappellón

Universidad Siglo 21 - Servicio de Salud Mental, Nuevo Hospital San Antonio de Padua Río Cuarto, Argentina
lauccappellon@hotmail.com

Verónica Delgado

Universidad Nacional de Río Cuarto - SEDRONAR,
Argentina
ldelgado@hum.unrc.edu.ar

Daniela Milanese

Secretaría de Bienestar. Programa de Prevención de
Consumos Problemáticos, Universidad Nacional de Río
Cuarto, Argentina
dmilanese@ac.unrc.edu.ar

Contextos de Educación

núm. 38, 2025
Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina
ISSN-E: 2314-3932
Periodicidad: Semestral
contextos@hum.unrc.edu.ar

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/693/6935248013/>



En el marco de la II Jornada Interuniversitaria de Salud Mental: “La emergencia de una Salud Mental con sentido social y comunitario ante los discursos y prácticas de odio en los tiempos que corren”, nos convocamos para reflexionar sobre la salud mental considerando la categoría teórica de los discursos de odio. En este contexto se incluyeron las diversas expresiones de los consumos problemáticos de nuestra época.

Los fenómenos de consumo son claramente observables en la lógica del sistema de producción capitalista actual. El mercado se dirige a “un consumidor potencial”, ofreciendo objetos que prometen alivio al sufrimiento subjetivo, asociando el efecto de las sustancias psicoactivas con valores sociales positivos, como la directa relación entre el uso de alcohol y el bienestar o la diversión.

Retomando los valiosos aportes de Silvia Duschatzky y Cristina Corea (2002), quienes señalan que las formas de producción de la subjetividad no son únicas ni atemporales, sino que se inscriben en condiciones sociales y culturales específicas, nos preguntamos: ¿Cuáles son las nuevas condiciones en las que se encuentran los sujetos? Las autoras destacan una alteración fundamental en la base de la constitución subjetiva, lo que supone un desplazamiento desde el lugar de sujeto ciudadano de un Estado, a la idea de ser concebidos como consumidores del mercado.

Siguiendo esta línea de pensamiento, los consumos problemáticos se analizan desde el paradigma de la complejidad, relacionándolos con factores epocales, económicos, políticos, familiares, biológicos y personales.

Se considera que el colectivo de usuarias y usuarios de sustancias es heterogéneo y altamente estigmatizado, históricamente juzgado moralmente y, por consiguiente, segregado. Las marcas de esta estigmatización constituyen una dificultad para el acceso al sistema de salud, lo que se traduce en que la mayoría de usuarias y usuarios de sustancias consultan cuando el sufrimiento subjetivo se ha intensificado y/o han experimentado pérdidas subjetivas significativas: vínculos familiares, parejas, trabajo, entre otros.

La estigmatización se erige como la principal barrera para acceder a tratamientos y profundiza el deterioro en diversas áreas de la vida de las y los consumidores. Esta situación se complejiza aun más si incorporamos la perspectiva de género, debido a los prejuicios activos que circulan en torno a las mujeres en situación de consumo de sustancias, ya que se las asocia a menudo con la dificultad para ejercer la maternidad. De este modo, el temor a las intervenciones que pueden derivarse de este prejuicio lleva a las mujeres a transitar sus situaciones de consumo en silencio y soledad.

Reconociendo esta complejidad, se organizaron dos mesas de trabajo con referentes de diversos espacios y con diferentes posturas teóricas, con el objetivo de abrir un diálogo entre diversas posiciones para ser repensadas colectivamente y evitar quedar determinadas/os por lealtades dogmáticas. Se propuso así una conversación que permitiera construir a nivel local una red que aloje y facilite la accesibilidad a las personas en situación de consumos problemáticos y a sus referentes afectivos.

En la actualidad, conviven tratamientos que se focalizan en una lógica prohibicionista, tratamientos ambulatorios y residenciales con aquellos basados en el paradigma de reducción de riesgos, clínica grupal, individual y abordajes comunitarios, entre otros.

La experiencia en el trabajo con usuarias y usuarios de sustancias psicoactivas nos enseña que no existe un dispositivo de tratamiento superior a otro, sino un abordaje posible para cada persona particular, pues también son particulares las razones por las cuales un sujeto establece un vínculo problemático con una sustancia.



En función de este recorrido, se diseñaron dos conversatorios. El primero, denominado “Abordajes de los Consumos Problemáticos desde las Políticas Públicas”. Este espacio contó con la presencia de representantes de las siguientes instituciones: Centro Asistencial de Adicciones de la Municipalidad de Río Cuarto, Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la Provincia de Córdoba, Subsecretaría de Salud Mental y Adicciones de la ciudad de Córdoba y Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) Río Cuarto.

A lo largo de las exposiciones, se pudo observar que los referentes tanto de la provincia (Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones) como de la Municipalidad de Córdoba (Subsecretaría de Salud Mental y Adicciones) y de la ciudad de Río Cuarto (Centro Asistencial de Adicciones) compartieron similitudes en sus enfoques y abordajes de los consumos problemáticos.

La Red Asistencial de Adicciones de Córdoba (RAAC) se presenta como un sistema único, integral, preventivo/asistencial y público para el abordaje de adicciones, con el objetivo de garantizar la accesibilidad al tratamiento mediante una asistencia racional y ordenada en gestión conjunta con los gobiernos locales y otras organizaciones de la comunidad, para brindar respuestas integrales a esta problemática.

La Subsecretaría de Salud Mental y Adicciones de la ciudad de Córdoba hizo referencia a la puesta en marcha de diez políticas públicas que se enfocan en la prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental y los consumos problemáticos, promoviendo una red de servicios integrada con instituciones públicas y privadas para brindar atención integral a la población.

El Centro Asistencial de Adicciones de la Municipalidad de Río Cuarto, al formar parte de la RAAC, implementa políticas de salud que son afines a las impulsadas tanto por la provincia como por el municipio de Córdoba. Realizan acciones de prevención y asistencia, entre las que se mencionaron talleres de prevención de consumos problemáticos (legales e ilegales), taller de prevención de adicciones comportamentales (apuestas, tecnología, trabajo), taller de fortalecimiento emocional, taller de prevención en el ámbito laboral, taller de fortalecimiento familiar; grupos de cesación tabáquica, talleres de familia y grupo de jóvenes, entre otros.

Por su parte, desde el Dispositivo Territorial Comunitario (DTC) SEDRONAR se abordan los consumos problemáticos desde un enfoque comunitario y con perspectiva de derechos. El dispositivo se encuentra conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales, el cual está distribuido geográficamente en dos barrios de la ciudad desde el cual se reciben las demandas y se diseñan estrategias de intervención preventiva y/o asistencial, ancladas en un paradigma de integralidad y corresponsabilidad. La propuesta del DTC fue repensar la implementación de las políticas públicas teniendo en cuenta las particularidades de los territorios en donde es clave el acompañamiento de las personas en situación de consumo para la construcción de sus proyectos de vida.

En el cierre del primer conversatorio se reafirmó el supuesto de que los consumos problemáticos son fenómenos complejos que no pueden abordarse de forma aislada de los contextos sociales en los que se producen, lo cual requiere respuestas creativas y flexibles que contemplen una mirada transdisciplinaria y multisectorial, en la que converjan las perspectivas económicas, sociales, psicológicas, culturales y médicas de abordajes teórico-prácticos.

El segundo conversatorio, denominado “Una mirada territorial sobre los consumos problemáticos”, contó con la participación de representantes de las siguientes organizaciones: Servicio de Salud Mental del Nuevo Hospital San Antonio de Padua, Narcóticos Anónimos (NA), Periodismo local y la Federación Nacional Territorial (FeNaT).



En el diálogo entre participantes del conversatorio se evidenció el incremento de las situaciones de consumos problemáticos en la ciudad de Río Cuarto, siendo preocupante la disminución de la edad de inicio del consumo y la mayor accesibilidad a drogas que generan mayor deterioro clínico, como el crack y el paco. A la vez, se coincidió la progresiva naturalización del uso de alcohol, tabaco y marihuana, así como en la creciente farmacologización de la vida cotidiana.

Se propuso además analizar los consumos problemáticos en el contexto actual relacionando los índices de pobreza y exclusión con la profundización de estas problemáticas. Emergieron diversos modelos de abordaje, posiciones teóricas y prácticas que coincidieron en que la alerta social se manifiesta cuando la persona en situación de consumo no puede controlar su compulsión, naturalizando otras formas de consumo que también conllevan riesgos.

Asimismo, se cuestionó el rol de los medios de comunicación en el refuerzo de representaciones sociales asociadas a ciertos prejuicios: el consumo de sustancias en los barrios populares, la asociación entre consumo y delincuencia, entre otros. Aunque también se reconoció que los medios de comunicación posibilitan visibilizar algunos reclamos realizados por los colectivos y movimientos sociales.

Como cierre del conversatorio se acordó que el trabajo en red es una forma de intervención posible frente a la ruptura de los lazos sociales donde emergen las problemáticas de consumo. Se puso el acento en la acción colectiva como modo de intervención posible frente a los padecimientos subjetivos, entendiendo que el sufrimiento individual no es ajeno al malestar de la comunidad.

Una vez finalizada la jornada y con la sensación de haber logrado el objetivo de habilitar el diálogo entre saberes disciplinares, conocimientos prácticos, dolores, experiencias, etc. reaparece la pregunta ¿Cuál es la importancia de desarrollar estos ejes de discusión y análisis en el ámbito universitario?

Para poder dar respuesta a este interrogante nos remitimos a recorrer la historia de los consumos, la cual se remonta a la historia de la humanidad, aunque coincidimos en que los últimos años su uso se ha multiplicado y se ha vinculado a diversos problemas sociales.

En la segunda mitad del siglo XX, el consumo de sustancias dejó de considerarse únicamente como un problema individual de un sujeto que establece un vínculo particular con la droga, abarcando otras dimensiones como la social, la interpersonal, la psicológica, la económica, entre otras. Así, comenzó a pensarse este fenómeno en relación con una tríada epidemiológica conformada por el sujeto, la sustancia y el contexto. Cada elemento de la tríada se concibe como complejo, por lo cual las teorías simplistas basadas únicamente en el estudio del sujeto y la sustancia pierden validez explicativa y requieren de la inclusión de otros paradigmas para comprender estos fenómenos.

En la década de 1980, los informes de la Organización Mundial de la Salud y de las Naciones Unidas comenzaron a enfatizar la necesidad de formar profesionales de la salud para hacer frente al problema sanitario derivado de las adicciones.

A inicios de los años 90 se comenzó a analizar el fenómeno del consumo y sus problemas derivados desde una perspectiva compleja, surgiendo nuevos discursos interconectados que expresaron la necesidad de formar profesionales en el campo de la interdisciplina, desarrollar la investigación y construir nuevas respuestas no solo desde lo terapéutico, sino también desde la educación y la sociedad en general.

Teniendo en cuenta la complejidad de este fenómeno, estamos convencidas y convencidos de la inminente necesidad de formar profesionales de diferentes disciplinas (epidemiología, abogacía, trabajo social, psicología, medicina, ciencias políticas, psicopedagogía, entre otras) que, en diálogo permanente, puedan aportar sus conocimientos para la comprensión del fenómeno y la construcción de nuevas estrategias de intervención.



Por otro lado, alertamos que la formación específica en este campo no suele estar integrada en las currículas de las carreras de grado, siendo accesible principalmente a profesionales que se interesan en la temática durante sus estudios de posgrado.

Por ello, se considera de vital importancia que la formación universitaria contribuya al conocimiento e investigación en relación con los consumos problemáticos de sustancias, con el objetivo de que este campo de estudio no se desvincule de su naturaleza social y sanitaria, y no se limite a categorías propias de la criminología o el derecho penal.

Si un problema social y de salud se desvincula de su naturaleza, cualquier intento de respuesta sería infructuoso y sus resultados, frustrantes.

A modo de conclusión consideramos que, el Modelo de Abordaje Integral Comunitario de los Consumos Problemáticos, en el marco de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 en Argentina, es acorde con los debates desarrollados a lo largo de la jornada, por tratarse de un enfoque relacional, integral y multidimensional. Fundamentalmente, porque sitúa en el centro a las personas, sus trayectorias de vida e historias personales y colectivas desde una perspectiva de derechos, donde el consumo problemático se comprende en relación con el contexto económico, político, social y cultural en el cual se manifiesta.

La integralidad constituye un rasgo distintivo del abordaje comunitario, ya que implica considerar que la problemática del consumo se encuentra vinculada con otros aspectos de la vida de una persona: trabajo, salud, vivienda, identidad, cuidado del cuerpo, vínculos afectivos, entre otros. Por ello, trabajar desde una perspectiva integral significa entender la problemática de los consumos como un efecto de históricas vulneraciones de derechos que, en ocasiones, causan mayores daños que el consumo en sí mismo, y obstaculizan la construcción de proyectos de vida personales y colectivos.



Referencias

- Camarotti, A. C., & Kornblit, A. L. (2015). Abordaje Integral Comunitario de los Consumos Problemáticos de Drogas: construyendo un modelo. *Salud Colectiva* 11(2), 211-221.
- Carballeda, A. J. M. (s.f.). *La Intervención en lo social exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Paidós. Tramas sociales 14.
- Carballeda, A. J. M. (2022). *La subjetividad como terreno de disputa, ensayos teórico-metodológicos acerca de lo social hoy*. Editorial Margen.
- Del Do, A. (s.f.). El usuario de sustancias es un sujeto de derecho. Agencia Paco Urondo. Febrero 2022. <https://www.agenciapacourondo.com.ar/debates/el-usuario-de-drogas-es-un-sujeto-de-derecho-por-adelqui-del-do>
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2002). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós.
- Gómez, R. y Serena, F. (2017). *Introducción al campo de las drogodependencias*. Brujas.
- Ley N° 26.934. (2014, 28 de mayo). Plan Integral Para el Abordaje de los Consumos Problemáticos.
- Ley N° 26.657. (2010, 2 de diciembre). Ley Nacional de Salud Mental.
- Molina Mansilla, M. (2008). Evolución histórica del consumo de drogas: Concepto, clasificación e implicaciones del consumo prolongado. *International e-Journal*(2),2 <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-abierta-interamericana/psicologia/evolucion-historica-del-consumo-de-drogas/35587056>
- Observatorio Argentino de Drogas. (s.f.). Estudio sobre la implementación del Modelo de Abordaje Integral y Comunitario en dispositivos de Atención y Acompañamiento de la SEDRONAR. Trayectorias terapéuticas, accesibilidad y sostenibilidad de los tratamientos. SEDRONAR. <https://biblioteca.sedronar.gov.ar/cgi-bin/koha/opac-imageviewer.pl?biblionumber=5242>
- Organización Mundial de la Salud (1994). Glosario de Términos de alcohol y drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/44000/9241544686_spa.pdf
- Romaní, O. (2013). Doce conceptos clave para repensar las prácticas de trabajo en drogas. En P. M. Goltzman y M. E. Amorín (Eds.). *Prácticas de trabajo en drogas. De la acción a la reflexión... y vuelta* (1a ed., pp. 49-52). Intercambios Asociación Civil.
- Touzé, G. (2006). Entre la Cura y el Control. En G. Touzé, (Org), *Saberes y Prácticas sobre Drogas*. (pp. 21-31). Intercambios.



AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/amelia/amelia/journal/693/6935248013/6935248013.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA
Ciencia Abierta para el Bien Común

Laura Elisa Cappellón, Verónica Delgado, Daniela Milanese
Mesa de Trabajo. La complejidad de los consumos problemáticos: un diálogo de voces y miradas diversas

Contextos de Educación
núm. 38, 2025

Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina
contextos@hum.unrc.edu.ar

ISSN-E: 2314-3932